

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como 8, fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, emite el presente acuerdo de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

"...Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La revisión de la Cuenta Pública la realizará la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación..."

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

...La Cámara de Diputados evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización..."

- II. Que la Cámara de Diputados evalúa el desempeño del ente fiscalizador superior, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, conforme disponen los artículos 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como 223, 224, 225 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- III. Que la Unidad de Evaluación y Control es el órgano técnico y especializado de esta Comisión de Vigilancia, encargado de apoyarla en el cumplimiento de su competencia establecida en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en el Reglamento de la Cámara, relativa a evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de sus servidores públicos.
- IV. Que como órgano técnico especializado, la Unidad de Evaluación y Control tiene un amplio ámbito competencial, derivado de las obligaciones que le imponen la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Reglamento Interior y el Manual General

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

de Organización de la propia Unidad, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las leyes general y federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entre otras.

- V. Que conforme a lo dispuesto en la fracción XXXIII del artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación cuenta con la atribución de autorizar al Titular de esa Unidad para que celebre convenios de colaboración para capacitar y actualizar al personal de la Unidad y ordenar la elaboración de estudios, planes, programas, proyectos y publicación, en su caso. También celebrar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, Organismos No Gubernamentales y demás instituciones nacionales e internacionales en materia de evaluación y control; fiscalización y rendición de cuentas.
- VI. Que el Titular de la Unidad de Evaluación y Control solicitó a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación le autorizara suscribir un Convenio Específico de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., con el objeto de que dicha Institución, a través de su Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe, imparta

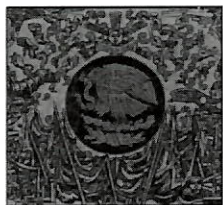
ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

capacitación sobre el "Uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas" hasta para 40 diputados y/o servidores públicos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- VII.** Que el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos.

En conclusión, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. es una institución académica de amplio reconocimiento nacional e internacional que cuenta con las capacidades técnicas y de capital humano requeridas para capacitar a servidores públicos y facilitar un adecuado desarrollo de sus funciones.

Por lo antes señalado, con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDA

ÚNICO. Se autoriza al Titular de la Unidad de Evaluación y Control que, en representación de la Unidad, suscriba el Convenio Específico de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., que se adjunta como anexo 1, en términos de los Considerandos del presente acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 25 días del mes de febrero de 2020.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Secretarios

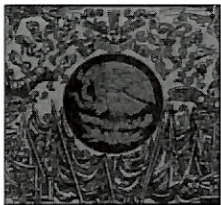
Dip. Marco Antonio Andrade Zavala

Dip. Lidia García Anaya

**Dip. Sandra Paola González
Castañeda**

**Dip. Alfredo Antonio Gordillo
Moreno**

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez



Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez



Dip. Inés Parra Juárez



Dip. Ricardo García Escalante



Dip. Josefina Salazar Báez



Dip. Marcela Guillermina Velasco
González



Dip. Ruth Salinas Reyes



Dip. Jorge Arturo Argüelles
Victorero



Dip. Héctor Serrano Sorres

Integrantes



Dip. Carol Antonio Altamirano



Dip. Tatiana Clouthier Carrillo

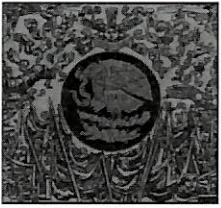


Dip. Jorge Francisco Corona
Méndez



Dip. Fernando Donato De las
Fuentes Hernández

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"


Dip. José Ricardo Delsol Estrada


Dip. María Guadalupe Díaz Avilez


Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz


Dip. Raymunda García Gutiérrez


Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna


Dip. Arturo Roberto Hernández
Tapia


Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo


Dip. José Martín López Cisneros


Dip. María Teresa Marú Mejía


Dip. Carmen Mora García


Dip. Alfredo Porras Domínguez


Dip. Laura Amelinda Pérez Segura


Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz


Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera


Dip. Gloria Romero León


Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni

ACUERDO CVASF/LXIV/016/2020 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.